

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las XVI Jornadas de Educación Media Universitaria (JEMU 2026), "Oleadas para (re)imaginar escuelas y mundos en paz y democracia", que se realizarán los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, organizadas por el Colegio Nacional Dr. Arturo U. Illia de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con el aval institucional y académico de dicha Universidad, en reconocimiento a su contribución al fortalecimiento de la educación pública, la innovación pedagógica, la producción y circulación colectiva del conocimiento, la formación de ciudadanía crítica y el compromiso de las comunidades educativas con la defensa y profundización de los valores democráticos.

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las XVI Jornadas de Educación Media Universitaria (JEMU 2026), “Oleadas para (re)imaginar escuelas y mundos en paz y democracia”, que se realizarán los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, organizadas por el Colegio Nacional Dr. Arturo U. Illia de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con el aval institucional y académico de dicha Universidad.

Las Jornadas constituyen un ámbito federal de encuentro, intercambio y reflexión entre docentes, investigadores e investigadoras, estudiantes y equipos directivos de instituciones de nivel medio preuniversitario, convocados a pensar colectivamente los desafíos que atraviesan actualmente a la educación secundaria y, particularmente, a las escuelas dependientes de las Universidades Nacionales.

Su lema, “Oleadas para (re)imaginar escuelas y mundos en paz y democracia”, expresa una concepción de la educación que trasciende ampliamente la transmisión de contenidos. Educar también significa formar ciudadanía, construir convivencia democrática, desarrollar pensamiento crítico, reconocer la diversidad y brindar a las nuevas generaciones las herramientas necesarias para comprender y transformar la realidad de la que forman parte.

Las instituciones preuniversitarias ocupan un lugar singular dentro del sistema educativo argentino. Su estrecha vinculación con las Universidades Nacionales, la investigación, la extensión y la producción académica las ha convertido históricamente en espacios privilegiados para la innovación pedagógica y para la construcción de nuevas formas de enseñar, aprender y convivir. La propia convocatoria de las Jornadas destaca esa tradición y la necesidad de fortalecer ámbitos de intercambio capaces de proyectar horizontes formativos que consoliden tanto la formación académica como la vida democrática de los estudiantes.

Ese desafío adquiere una dimensión todavía mayor frente a las profundas transformaciones de nuestro tiempo. Las desigualdades sociales, los cambios culturales, las nuevas formas de circulación del conocimiento y la irrupción acelerada de las tecnologías digitales y de la inteligencia artificial impactan directamente sobre las aulas, las prácticas docentes y las trayectorias educativas. Frente a estas transformaciones, la respuesta no puede ser el aislamiento de las instituciones ni el debilitamiento del sistema educativo, sino más comunidad, más intercambio de experiencias, más investigación y más educación pública.

Las JEMU 2026 parten precisamente de esa concepción. Entre sus propósitos se encuentran articular el encuentro entre educadores de colegios secundarios pertenecientes a las Universidades Nacionales; promover la investigación educativa centrada en las instituciones preuniversitarias; fortalecer la extensión universitaria, la articulación territorial y las prácticas sociocomunitarias; compartir experiencias de innovación pedagógica y debatir problemáticas comunes a estas instituciones. La convocatoria incorpora además expresamente el análisis del contexto de emergencia presupuestaria que atraviesan las Universidades Nacionales.

La amplitud y riqueza de la propuesta se manifiesta también en la conformación de dieciséis áreas temáticas, que abarcan Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Matemática, Lengua y Literatura, Lenguas Extranjeras, Artes, Educación Física y Deportes, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Extensión y Articulación Territorial, Investigación y Formación Docente, Trayectorias Educativas y Aulas Heterogéneas, Preceptoría, Equipos de Orientación e iniciativas interdisciplinarias y transversales.

Esta diversidad evidencia una mirada integral sobre la educación. Una escuela no se construye únicamente desde un diseño curricular: se construye también a partir de sus vínculos, de las trayectorias de sus estudiantes, de la tarea docente, de los equipos de orientación, de la articulación con su comunidad y de su capacidad para incorporar críticamente las transformaciones sociales, culturales, científicas y tecnológicas.

El programa contempla asimismo conferencias centrales y espacios de debate con especialistas de reconocida trayectoria. Entre ellos se encuentran las conferencias de Silvia Duschatzky, "La escuela en movimiento. En la escucha de lo barroso", y de Alejandro Piscitelli, "Nuevas utopías y diseños de futuros", junto con un conversatorio destinado a abordar las tecnologías y las subjetividades adolescentes, con participación de especialistas provenientes de distintas disciplinas de la Universidad Nacional de Mar del Plata y del CONICET.

A ello se suman propuestas de innovación educativa, talleres, actividades culturales, presentación de libros y experiencias institucionales, reafirmando que estas Jornadas no pretenden limitarse a la exposición académica, sino constituirse en un verdadero espacio de convivencia, cooperación, circulación de saberes y defensa de la educación pública.

La educación pública argentina tiene una historia profundamente ligada a la construcción de ciudadanía, a la movilidad social, a la ampliación de derechos y al desarrollo científico, cultural y productivo de nuestro país. Las Universidades Nacionales y

sus colegios preuniversitarios son parte inseparable de esa tradición y constituyen un patrimonio colectivo que pertenece a toda la sociedad.

Defender la educación pública implica también defender los espacios donde esa educación se piensa, se discute, se cuestiona y se transforma. Una comunidad educativa que investiga sus propias prácticas, intercambia experiencias y se atreve a formular nuevas preguntas es una comunidad que se fortalece.

En tiempos atravesados por incertidumbres y profundas transformaciones sociales, reivindicar una escuela capaz de formar jóvenes críticos, solidarios y comprometidos con la construcción de sociedades más pacíficas y democráticas no constituye una expresión meramente declamativa. Constituye una tarea central de la democracia.

Porque la democracia no se enseña únicamente en los libros: se aprende conviviendo con quien piensa distinto, ejercitando la palabra, respetando la diversidad, construyendo conocimiento colectivo y entendiendo que ninguna sociedad puede ser verdaderamente libre si renuncia a una educación pública capaz de formar ciudadanos libres.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al valor académico, educativo, social e institucional de las XVI Jornadas de Educación Media Universitaria, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

Pablo JULIANO